

## VI CONGRESO DE DERECHO COMPARADO. HAMBURGO

Con una asistencia de 421 delegados, representando a 28 países, se realizó del 30 de julio al 4 de agosto de 1962 el VI Congreso Internacional de Derecho Comparado, promovido por la Academia Internacional de Derecho Comparado, de La Haya.

La organización estuvo a cargo del comité alemán, en el que figuraron los destacados profesores Dölle, Director del Instituto Max Planck, Möller, Decano de la Facultad de Derecho de Hamburgo, Sieverts, Rector de la misma, Prof. Zweigert, señor Rau, y otros distinguidos juristas.

Las reuniones se realizaron en el Instituto de Educación de la Universidad de Hamburgo. El Senado de esa ciudad hanseática ofreció una magnífica recepción a los participantes, los que fueron también festejados con excursiones por tierra y en barco, y con otros agasajos.

El Congreso examinó más de 360 ponencias, repartidas entre los diferentes puntos del programa que circuló oportunamente en esta Facultad. Entre los asistentes figuraron viejos amigos de esta Escuela, como los profesores Donati, Marty, Rodière, Baugniat, Rotondi, Hazard, Yntema, Valladao, Rheinstein y otros más.

La Facultad estuvo representada por su Director licenciado César Sepúlveda quien, además de ser ponente sobre la autoridad de los tratados en el orden legal mexicano, fue designado Relator General de la Sección 4, C. El Informe General aparecerá en el "Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México", Año XV, número 45, septiembre-diciembre de 1963.

Otros destacados profesores de la Facultad participaron con trabajos, tales como Fausto Rodríguez García, Enrique Helguera, Niceto Alcalá Zamora, Humberto Briseño Sierra, Julio Derbez Muro, Néstor de Buen Lozano y Modesto Seara Vázquez.

La aportación mexicana puede verse en "Contribuciones Mexicanas al VI Congreso de Derecho Comparado", publicación del Instituto de Derecho Comparado. Fue muy apreciable y digna de ser puesta a nivel con la de los países más importantes.

El Director de la Facultad tomó parte, asimismo, como representante del grupo latino, en la redacción de un léxico jurídico internacionalmente aceptable, que ha quedado redactado en cuatro idiomas: inglés, francés, alemán y español, correspondiendo al maestro Sepúlveda la parte en castellano. El léxico será publicado por el Index of Legal Periodicals, y se repartirá en breve tiempo.

Aparte de las relaciones normales de intercambio en ese tipo de reuniones, de la presencia ahí del licenciado Sepúlveda surgió la factible posibilidad de que la Facultad Internacional para la enseñanza del Derecho Comparado con sede en Estrasburgo celebrara una sesión de los cursos de su Universidad en México, durante el verano de 1963, paralelamente a sus cursos normales europeos.

La Universidad de Hamburgo y el Instituto Max Planck desplegaron con nuestro Director una larga serie de atenciones y cortesías, que hacen justicia a la tradicional hospitalidad de los universitarios alemanes y que nos dejan muy obligados para esas instituciones. El espíritu académico del Congreso fue de gran clase.